

109125

1002

Patente Española

# MEMORIA

descriptiva sobre: "Perfeccionamientos en pantallas para proyecciones cinematográficas."

POR

Jules Ernest Pallemarts

DE

Stratford,  
Londres,  
Inglaterra



El presente invento se relaciona con las pantallas para proyecciones cinematográficas, y tiene por objeto producir una pantalla que proyecte o refleje una imagen estereoscópica sin distorsión o deformación.

Para la realización práctica de mi invento, empleo una pantalla hecha de una tela de tejido muy tupido, cuya parte posterior lleva una capa de pintura al plomo o de otra clase para que tape los poros de la tela y obre a modo de agente absorbente de los rayos sobre ella proyectados siendo potestativo también revestirla de un respaldo transparente.

La parte delantera de la pantalla lleva una capa de una substancia adherente y transparente sobre la cual coloca un número de lentes plano-convexas con el lado plano hacia la tela de la pantalla. Luego se añade una segunda capa o mano de la substancia adherente en cantidad suficiente para que las lentes todas queden empotradas en ella. Una vez que se ha secado la substancia adherente, baño la superficie de la pantalla y las lentes a ella adheridas, con una tercera capa o mano de la substancia adherente y transparente.

Con arreglo a una modificación, en vez de emplear lentes plano-convexas, se pueden emplear lentes cóncavo-convexas.

La pantalla así producida da la dimensión o sensación de fondo a un objeto cualquiera, móvil o fijo que se proyecte sobre ella, en razón a que el punto real o efectivo del foco bien delineado permanece en la tela, después de haber penetrado por el cristal, pero como quiera que las superficies superiores de las lentes están más próximas a la lente de proyección, quedan ligeramente desenfocadas, produciendo un efecto de redondez en un objeto o imagen cualquiera proyectado sobre la pantalla, resultando la vista así proyectada estereoscópica. La imagen es también producida en la superficie de la materia adherente que empotra las lentes por completo.

Dicho se está que en vez de dar a la pantalla una base

flexible se la puede dar una base rígida.



N O T A.

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de mi invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus detalles, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicito patente de invención por veinte años en España es por: "Perfeccionamientos en pantallas para proyecciones cinematográficas"; caracterizándose por lo siguiente:

1ª.= Por el hecho de que la pantalla tiene una base sobre cuyo frente se sujeta o fija por medio de una substancia adherente transparente e incolora un número de lentes convexas proyectando sus caras convexas de la pantalla y quedando completamente empotradas en la substancia adherente.

2ª.= Una pantalla para proyecciones cinematográficas u otras similares con arreglo a la reivindicación 1ª, en la que las lentes son plano-convexas.

3ª.= Una pantalla para proyecciones cinematográficas con arreglo a la reivindicación 1ª, en la que las lentes son cóncavo-convexas.

4ª.= Una pantalla para proyecciones cinematográficas, con arreglo a la reivindicación 1ª en la que la superficie de la substancia adherente, lleva un tercer revestimiento o capa superior de la substancia adherente y transparente.

6ª.= Una pantalla para proyecciones cinematográficas, u otras similares construida y dispuesta de la manera que queda substancialmente descrita y con el fin especificado.

"Perfeccionamientos en pantallas para proyecciones cinematográficas"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria.



Esta memoria consta de tres hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 31 de Agosto de 1928.

Jules Ernest Pallemaerts.

P.F. 